



MEMORANDO



Radicado N° **I-2026-88587**

Fecha: 15-07-2026 - 14:51

Folios: 5

Anexos: SI INCLUIDO EN EL

Radicador: ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO - 4300

Destino: 6005 - 15 COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **CALOI**

PARA: **MARCOS WILLIAM SALAMANCA REINA**
Rector IED Federico García Lorca

DE: **ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO**
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

ASUNTO: Respuesta al radicado I-2026-74142 *Solicitud urgente de desmonte de tubería y cámaras*

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud presentada mediante el oficio del 11 de junio de 2026, relacionada con el desmonte y retiro de la tubería y las cámaras ubicadas en las zonas de parqueadero, cancha trasera y cancha principal de la sede A del Colegio Federico García Lorca IED, requeridas para la adecuada ejecución de las obras de cambio de cubiertas y demás actividades asociadas a la intervención, nos permitimos informar lo siguiente:

La Dirección de Construcciones, en el marco de la coordinación interna adelantada previamente a la radicación formal de la solicitud, realizó el 12 de junio de 2026 las gestiones correspondientes ante la Dirección de Servicios Administrativos, con el propósito de coordinar la atención de los elementos que interferían con las actividades constructivas.

Estas gestiones permitieron atender oportunamente la situación y evitar afectaciones en la ejecución de las obras adelantadas por la Dirección de Construcciones, garantizando la continuidad de las actividades programadas en la institución educativa.

Agradecemos la comunicación y reiteramos nuestra disposición para continuar articulando las acciones que resulten necesarias para el adecuado desarrollo de las intervenciones de infraestructura.

Cordialmente,



ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Elaboró: Arq. Briyith Reyes Quintero- Contratista Gestora Territorial DCCEE

Revisó: Arq. Luisa F. León Ospina – Contratista Líder Territorio Sur

Aprobó: Ing. Carolina Machado Valdés – Contratista Asesora Técnica DCCEE

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195





COLEGIO FEDERICO GARCÍA LORCA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
"Los Valores como Eje de Crecimiento Humano"



Resolución Reconocimiento 3460 del 25/10/2002 NIT. 830.036.283-4 DANE 11185001573

Bogotá, D. C., 11 junio de 2026

Señor

FREDDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA

Director de Servicios Administrativos

Correo Electrónico: fredy.carrero@educacionbogota.gov.co

Secretaría de Educación del Distrito - SED

Bogotá D. C.



Radicado N° **I-2026-74142**

Fecha: 11-06-2026 - 11:50

Folios: 1

Anexos:

Radicador: KEYLLA KAREN MEJIA RODRIGUEZ

- 6005

Destino: 5300 - DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co

opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación:

DBCXM

Asunto: Solicitud urgente de desmonte de tubería y cámaras.

Cordial saludo.

De manera atenta, nos permitimos solicitar el apoyo urgente de esa Dirección para realizar el desmonte y retiro de la tubería y cámaras actualmente instaladas en la zona de parqueadero, cancha trasera y cancha principal de la sede A del Colegio Federico García Lorca (IED).

La presente solicitud obedece a que dichos elementos se encuentran ubicados dentro del área destinada para la ejecución de las obras de cambio de cubiertas y demás actividades asociadas a la intervención que actualmente se adelanta en la institución. Su permanencia en el lugar está generando limitaciones para el desarrollo de las actividades constructivas, así como posibles riesgos para la infraestructura tecnológica existente y para el personal encargado de la ejecución de la obra.

Teniendo en cuenta que la continuidad de los trabajos depende de la liberación oportuna de este espacio, agradecemos que las acciones requeridas para el desmonte y retiro de estos elementos puedan realizarse con carácter prioritario, evitando afectaciones al cronograma establecido para la intervención y posibles retrasos en la ejecución de las actividades programadas.

Para facilitar la identificación de los elementos objeto de la presente solicitud, se anexan registros fotográficos en los que se evidencia la ubicación de la tubería y las cámaras dentro del área intervenida.

Agradecemos la atención prestada y el apoyo brindado para garantizar el adecuado avance de las obras de mejoramiento de la infraestructura institucional.

Cordialmente,

MARCOS WILLIAM SALAMANCA REINA

Rector

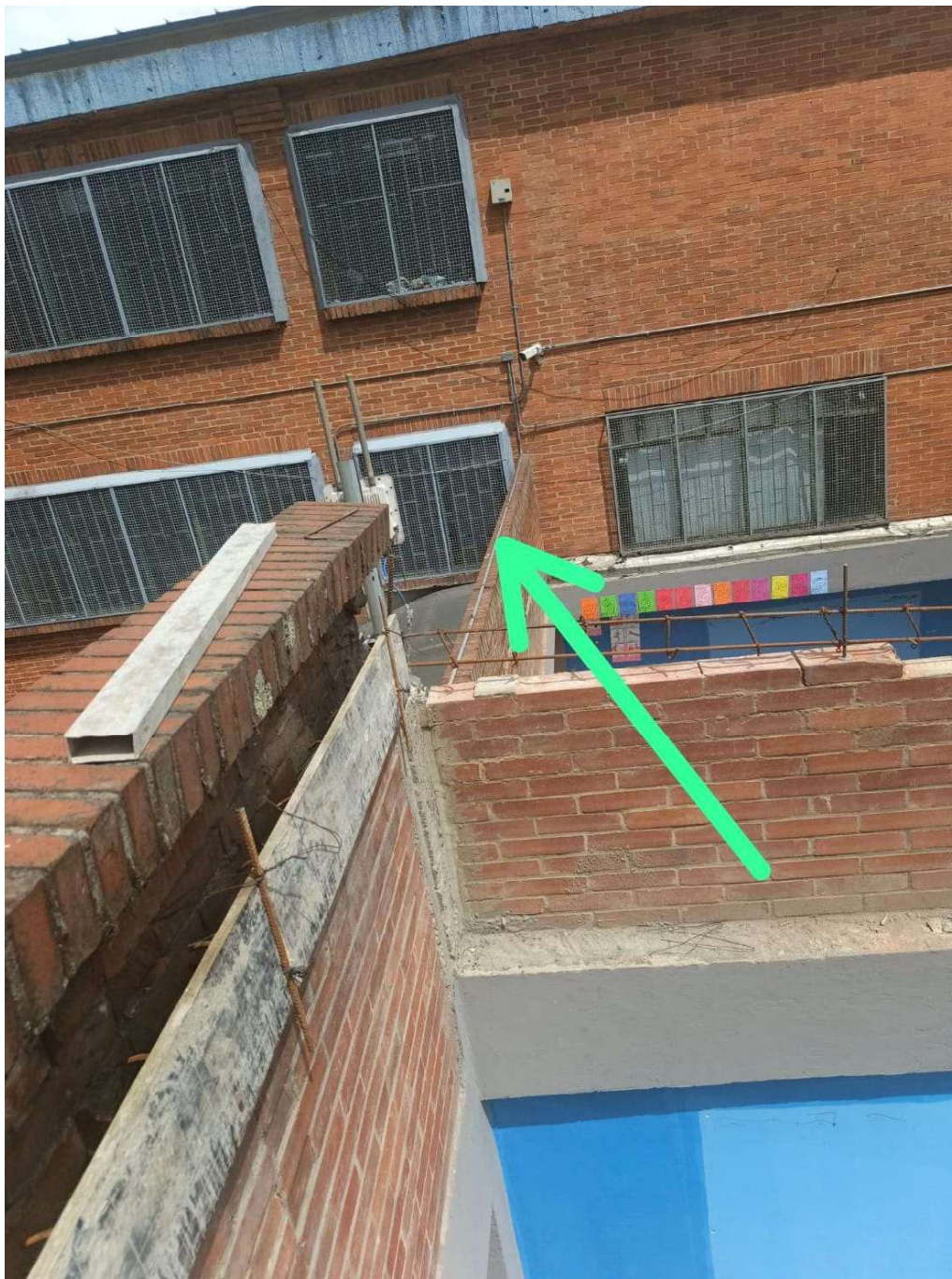
Anexo: Registro fotográfico



COLEGIO FEDERICO GARCÍA LORCA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
“Los Valores como Eje de Crecimiento Humano”



Resolución Reconocimiento 3460 del 25/10/2002 NIT. 830.036.283-4 DANE 11185001573



CAMON 30S Pro •

23mm f/1.8 1/1222s ISO50

Cra. 5 N° 83-03 Sur Tel: 601 768 15 23 – 601 767 16 24 Cel: 300 206 69 80
cedfedericogarcia5@educacionbogota.edu.co



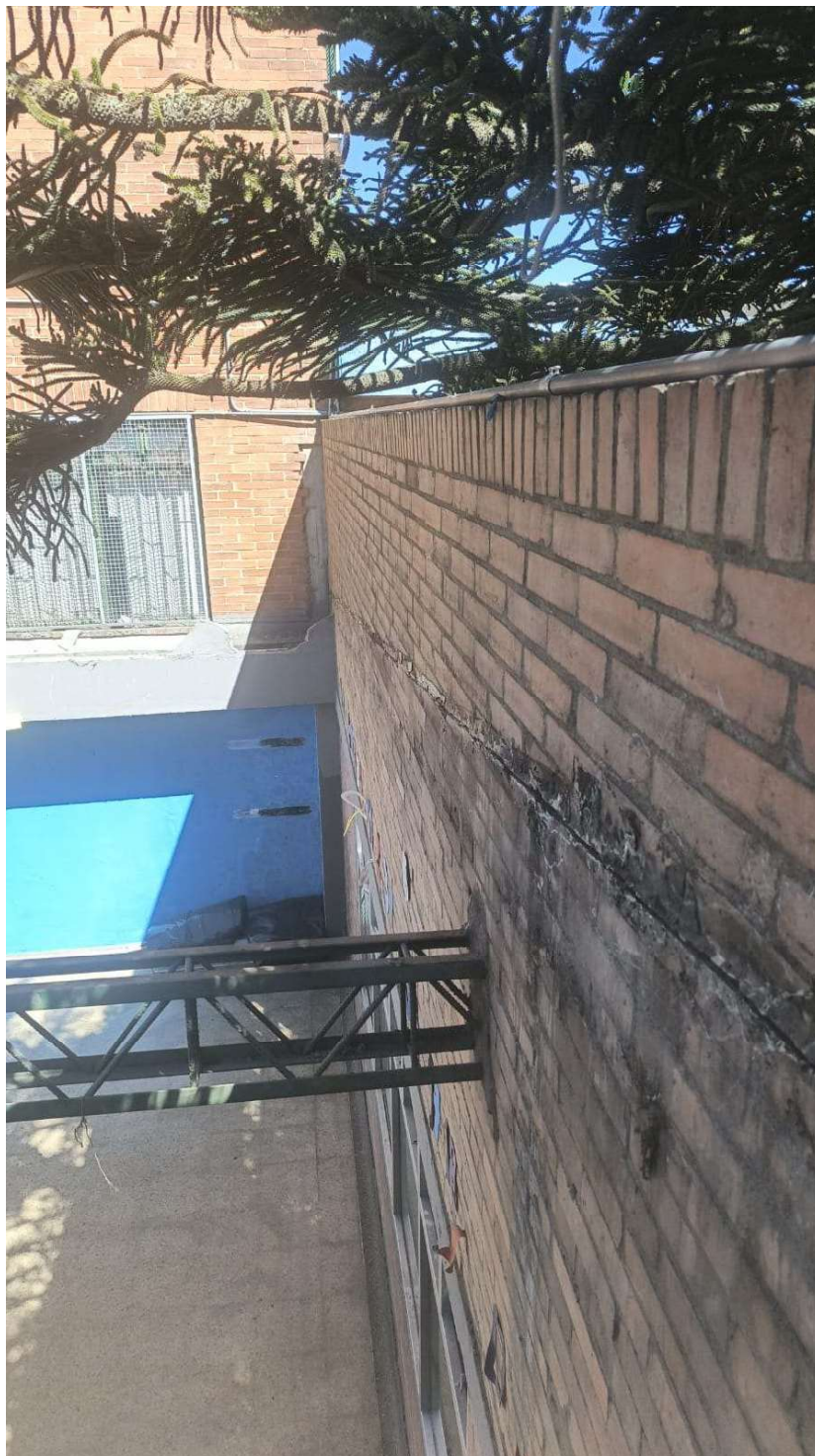
COLEGIO FEDERICO GARCÍA LORCA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

“Los Valores como Eje de Crecimiento Humano”



Resolución Reconocimiento 3460 del 25/10/2002 NIT. 830.036.283-4 DANE 11185001573



Cra. 5 N° 83-03 Sur Tel: 601 768 15 23 – 601 767 16 24 Cel: 300 206 69 80
cedfedericogarcia5@educacionbogota.edu.co



COLEGIO FEDERICO GARCÍA LORCA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
“Los Valores como Eje de Crecimiento Humano”



Resolución Reconocimiento 3460 del 25/10/2002 NIT. 830.036.283-4 DANE 11185001573



Cra. 5 N° 83-03 Sur Tel: 601 768 15 23 – 601 767 16 24 Cel: 300 206 69 80
cedfedericogarcia5@educacionbogota.edu.co